

343110  
dh



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1518  
QUILLON, martes 26 noviembre 2019

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1559
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1592

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LABORATORIO BIOSANO S.A.

RUT:88.597.500-3

LA SUMA DE \$:30.345

Y SON:TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L

### OR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIO BIOSANO S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	30.345		88597500-3	F-158003
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		30.345	88597500-3	C-0

TOTALES : 30.345 30.345

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
FOR ORDEN DEL ALCALDE  
ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME

EGRESO N°

CHEQUE N° 60405562

FECHA DE PAGO

JEFES DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y FINANZAS  
Vº Pº TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA